



SELLO CUARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y NUEVE.

Señores & millones de la Su. y su Reyno por su Mag.
D. Lorenzo suuier, D. Joseph Puerto, D. Alphonso Manneria,
El Conde de Valle de S. Juan, D. Joseph de la Calle, Don
Juan Arzon, D. Luis Menchison, D. Pedro de Torres, Don
Xpobal. de Lison, D. Fran. Fontes, El Marques de Bel
niel, D. Juan Carrillo, D. Juan Galvare, D. Diego Loro
carrero, y D. Joseph Sasailla Regidores.
Sevendo Pedro Ambrosio Bazon, Juan Hilario Fran. Rio,
Antonio Blanco, Agustin de Huertas, y Bernabe Ballesco,
Jurados =

Pedro de la Cruz
Capitan de
Milicias

Relacion de la Citacion mandada hazer a este
Cavildo, para conferir, y resolver, sobre la propuesta que se
hade hazer asu. Mag. de personas en quien vacaiga el
Empleo de Capitan de una de las Companias de Regimiento
de Milicias de este Reyno, vacante por muerte del Sr. D.
Antonio Buendia Regidor; y de la R. D. ordenancia que
trata en este asunto; fexemplaris que se halla en el libro
de Causas R. y la Orden de Cavaliero Inspector General
de Veintey cinco & Agosto del año pasado de Settecientos
y treinta y seis. En vision memoriales de Sr. D. Juan
Arzon y Molina, Reg. perpetuo de Ayuntamiento. suco de Sr.
D. Juan Arzon Rodemar, Cavaliero de Orden de San
tiago, Regidor perpetuo que asi mismo fue del. su heda de
treintay quatro años, Roburez, y Sanidad que dió fan
ta, y la apertitud con que se halla para el manes. de la
asmas. Y los V. deos de emplearse en el. Serui
cio de su Mag. invitando a dho. Sr. D. Juan de Padre,
Capitan de Cavallos que con el mayor zelo se empleo en
el Real Serui. en el ducado de Veintey cinco años
hasta el de Settecientos y siete, con el motivo de la